

RESOLUCIÓN No. 01140

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 1415 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaria Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 01140

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 1415 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

Que mediante Memorando con radicado N° 2013IE074550 del 24 de junio de 2013, la Subsecretaria General y de Control Disciplinario solicita se realicen las actividades pertinentes a fin de modificar el Procedimiento 126PA06-PR01 denominado “Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG”, teniendo en cuenta que en la implementación se evidencia una oportunidad de mejora al estandarizar el modelo de Flujograma en formato Excel y adicionalmente realizar el control de este documento enviándolo a flujo de revisión y aprobación, todo dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad.

Que mediante Resolución 1415 del 13 de noviembre de 2012, se adoptó la versión 6.0 del Procedimiento 126PA06-PR01 denominado “Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG” y se hace necesario adoptar la versión 7.0.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 1415 del 13 de noviembre de 2012, en el sentido de derogar la versión 6.0 y adoptar la versión 7.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA01 GESTIÓN DOCUEMNTAL	Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión- SIG	126PA06-PR01	7.0

ARTÍCULO SEGUNDO: La difusión de la modificación de los procedimientos está a cargo de la Subsecretaria General y de Control Disciplinario, responsable del proceso y el procedimiento aquí descrito.

RESOLUCIÓN No. 01140

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 1415 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO TERCERO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 1415 de 2012.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de julio del 2013



**Nestor Garcia Buitrago
DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

Elaboró:

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 24/07/2013

Revisó:

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 31/07/2013